



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No.008

Febrero 2 de 2011

"Por la cual se conforma la Comisión Accidental para el Proceso de Regionalización"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Académico en su Sesión del 20 de enero de 2011, conformó una Comisión Accidental para el Proceso de Regionalización.

R E S U E L V E

ARTICULO ÚNICO. Conformar la Comisión Accidental para el Proceso de Regionalización, de la siguiente manera:

- Director de Regionalización
- Representante Profesoral Suplente Consejo Académico
- Representante Estudiantil al Consejo Académico
- Representante Estudiantil al Comité de Regionalización
- Decano Facultad de Ciencias de la Administración
- Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
- Decano Facultad de Humanidades
- Rector

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Consejo Académico, a los 2 días del mes de febrero de 2011.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General